

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 6.218/2014

La Directora General de Recursos Humanos y Salud Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local por el artículo 127 del Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que me han sido delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local número: 504/2014 de fecha 6 de Junio de 2014 y de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Valoración y la demás normativa vigente, dispuso el nombramiento mediante el procedimiento de provisión por concurso, previsto en el artículo 29 y siguientes del Reglamento General de Ingreso (RD 364/1995 de 10 de Marzo), de los/as funcionarios/as municipales en los puestos y mediante las resoluciones que se indican a continuación:

Dña. Antonia Jiménez Delgado, en el puesto de Jefa de la Unidad de Retribuciones y Prestaciones (código puesto 6300), por

Decreto número: 7894 de fecha 2 de septiembre de 2014.

D. José Manuel Castón Expósito, en el puesto de Jefe de la Unidad de Salarios (código puesto 8020), por Decreto número: 7895 de fecha 2 de septiembre de 2014.

Dña. M^a Carmen Ruiz Hinojosa, en el puesto de Jefa de la Unidad de Relaciones Laborales (código puesto 6030), por Decreto número: 7896 de fecha 2 de septiembre de 2014.

D. Juan de Dios Orbaneja Jiménez, en el puesto de Jefe de Equipo Contratación (código puesto 8440), por Decreto número: 7897 de fecha 2 de septiembre de 2014.

Dña. M^a Teresa Romero Trenas, en el puesto de Jefa de la Unidad Administrativa Selección y Formación (código puesto 8320), por Decreto número: 7898 de fecha 2 de septiembre de 2014.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, 4 de septiembre de 2014. Firmado electrónicamente por la Directora General de Recursos Humanos y Salud Laboral, Antonia Luisa Sola Navas.